





PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01		Pág. 1 de 6			
		Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

Proceso y/o tema auditado:	Gestión de Seguimiento y Evaluación		No. Auditoria 4
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE	CARGO	
	Sandra Nerithza Cano Pérez	Jefe Oficina Control Interno	
	Yamile Andrea Munar Bautista	Profesional de Defensa – Control Interno	
	Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	Profesional de Defensa – Control Interno	
	Carmen Aurora Pulido Mendez	Asesor Defensa – Control Interno	
Equipo auditor:	NOMBRE	ROL	
	Diana Lucia Estrada Ortiz	Auditor Líder	
	Óscar Alexander Huertas Sánchez	Auditor Acompañante	
Objetivo auditoría:	Verificar el cumplimiento normativo, sistemas de información y mejoramiento implementados dentro del proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación		
Alcance auditoría:	Auditar el proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación el 15 de mayo, con todos sus documentos y normativas asociadas		
Periodo de la auditoría:	01/05/2018 al 15/05/2019	Lugar:	Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Oficina Principal

Introducción y Contextualización

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías establecido para el Sistema Integrado de Gestión vigencia 2019, se elaboró el plan de auditoría para verificar el cumplimiento del proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación. Ese plan se comunicó a la líder del proceso el 10 de mayo de 2019.

El 15 de mayo de 2019 se realizó la auditoría al proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación, comenzando con la reunión de apertura en la cual se presentó el objetivo y alcance de la misma, los temas objeto de revisión, así como la presentación del equipo auditor.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01			Pág. 2 de 6	
					Fecha:	20	06	2018	
 <p>Grupo Social e Institucional de la Defensa</p>									

En el desarrollo de la auditoría se verificaron:

i) Las entradas y salidas en la caracterización del proceso,

Se revisó la caracterización del proceso de Gestión de Seguimiento y evaluación código GSE-CA-01 donde se evidenció se tiene como insumo (entrada) una matriz de priorización que se utiliza para definir los temas a desarrollar en cada vigencia. Esa matriz no se referencia dentro de la caracterización del proceso.

Se revisa el documento GSE-FO-13 Programa Anual de Auditorías referenciado en la caracterización debidamente diligenciado y publicado en la Suite Vision Empresarial en módulo de documentos – registros.

Se evidencia documento Plan de Acción de la Oficina de Control Interno el cual no se encuentra codificado dado este es tomado como un documento de control por parte del proceso. Entre las actividades del Plan se encuentra El informe pormenorizado del sistema de Control Interno, este documento debe ser presentado a la Dirección General los primeros diez días hábiles posteriores a la fecha de corte, se evidencia último informe con fecha 15 de Marzo de 2019.



Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno de acuerdo a la Guía Rol de Unidades de Control Interno de la Función Pública tiene un rol de enfoque hacia la prevención, es necesario que estas unidades tengan un papel importante en el asesoramiento y acompañamiento a los procesos, la Oficina de Control Interno, para ello viene realizando actividades con los diferentes procesos denominadas “*Hora del descontrol*”, según lo indicado hasta la fecha se han realizado pruebas piloto con la Oficina de Tecnología y la Regional Centro, en las cuales se realiza un acompañamiento y un proceso de análisis de los hallazgos para evitar que estos vuelvan a presentarse.

Se realiza acompañamiento en actividad realizada por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno y la asesora del proceso con el Secretario General, la Directora Administrativa y de Talento Humano, la Coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano, en la cual se retroalimentaron los hallazgos y observaciones encontradas en auditoría realizada, recomendando acciones que impidan el desarrollo de no conformidades en el proceso.

De igual forma se evidencia en la caracterización del proceso – Objetivo, “*Asesorar y evaluar de forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno, con el fin de lograr el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, con fundamento en la cultura del autocontrol, la planeación y la autoevaluación de la gestión con enfoque basado en el riesgo*”; Se sugiere detallar dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno actividades relacionadas con la Cultura de Autocontrol mencionada en el documento.

ii) El control de la información documentada,

Se hace verificación del procedimiento GSE-PR-02, se observa en el ítem No. 8 hay un punto de decisión en el que se observa que si hay observaciones al informe preliminar de auditoría se debe

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 3 de 6</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

dirigir al ítem No. 7. Elaborar y presentar informe preliminar, sin embargo se evidencia que este procedimiento no se realiza de esta manera, por lo que es necesario realizar ajuste en el procedimiento.

De igual forma se evalúa el cumplimiento a este procedimiento, para lo cual se procede a revisar aleatoriamente una auditoría; se elige la Auditoría 05 realizada al proceso de bienestar de la Regional Caribe, encontrando lo siguiente:

El ítem 03 del procedimiento indica: *“NOTA 1: Las auditorías de gestión, puntuales: Se notificará al líder del proceso con tres (3) días hábiles de antelación que disponga la Oficina, remitiendo mediante memorando.”*

Mediante oficio del 18 de Diciembre de 2018 se informa a la Regional acerca de la realización de la auditoría, sin embargo se evidencia que este es el mismo día de inicio de la auditoría. Al verificar que dada la naturaleza de las auditorías puntuales realizadas por la oficina de Control Interno, no siempre es posible la planeación de éstas, además estas auditorías no necesariamente son presenciales por lo que aunque se le indica a la Regional o al proceso que será auditado no siempre se genera un acta de apertura de esta. Se indica que es necesario hacer dicha aclaración dentro del procedimiento ya que de lo contrario se está incurriendo en un incumplimiento a este.

Se evidencia que en el informe final de la Auditoría evaluada se realizan tres hallazgos a la Regional Caribe, se confirma la formulación del hallazgo HOCI 305 en la Plataforma Suite Vision Empresarial, el cual a la fecha se encuentra vencido, por lo que se presenta memorando No. 20194530268133 del 14 de mayo de 2019 por parte de la Regional Caribe solicitando ampliación del plazo para el hallazgo.

Se evidencia mediante correo electrónico del 17 de mayo, envío de actualización de procedimiento GSE-PR-02 en el que se corrigen las observaciones presentadas.


Procedimiento GSE-PR-01: Se evidencia que no es posible la visualización del contenido de los rombos en el documento publicado, se debe solicitar el ajuste a la Oficina Asesora de planeación.

iii) Las acciones desarrolladas para el control de las no conformidades y las acciones correctivas implementadas

Se evidencia cumplimiento en acción de mejora implementada por hallazgo de Auditoría de calidad de 2018, NC-0058 *La entidad ha determinado la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad y del Comité y Subcomité de Coordinación de Control Interno; estos cambios no se llevaron a cabo de manera planificada.*, La acción de mejora se encuentra cerrada y en verificación aleatoria realizada en la intranet institucional se observa el cargue de actas de Subcomités de Control Interno en Regionales en cumplimiento a la resolución No. 2497 del 21 de Diciembre de 2017, así:

Regional Caribe: Fecha de último cargue: Febrero de 2019

Regional Norte: Fecha de último cargue: Abril de 2019

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Pág. 4 de 6	
		Fecha:	20	06	2018

iv) La evaluación del desempeño del proceso (indicadores - riesgos),

Se realiza revisión de indicadores del proceso, se observa que el indicador Cumplimiento del Plan de Acción Anual el cual registra actualización de fecha 04-05-19, sin embargo, se presenta por parte del proceso lo siguiente:

“En atención a la observación efectuada en el cierre de la Auditoria de Calidad, referente al reporte del indicador CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION ANUAL, el cual registra actualización de fecha 04-05-19, habiendo siendo reportado el 15-04-2019, como se soporta en el correo adjunto donde se evidencia el registro en la fecha establecida.

Por lo anterior se solicitó apoyo a la Oficina Asesora de planeación, para corregir el doble registro del citado indicador, siendo necesario eliminar el registro reportado el 15-04-2019.”

Se verifica el seguimiento a Plan de Mitigación de Riesgos del proceso, dando cumplimiento a las fechas establecidas en la Directiva 03 de 2018.

v) El estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG



Frente al estado de implementación del MIPG relacionado con la séptima dimensión (Control Interno), se verifica el diligenciamiento del autodiagnóstico, observando que es necesario revisarlo periódicamente, con el fin de actualizar las actividades que así lo ameriten. De igual manera, se señaló que desde la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional se adelantaron mesas de trabajo para verificar todos los autodiagnósticos con los respectivos responsables; aclarando en este punto, la importancia del acompañamiento de la Oficina de Control Interno para hacer un seguimiento más integral de la implementación del MIPG.

se aclara que aunque la dimensión hace referencia al control Interno no necesariamente se refiere a la oficina de Control Interno como tal sino que estas actividades dependen de diferentes procesos de la entidad, por lo que es necesaria una revisión de los numerales que no tienen avances en la herramienta de Autodiagnóstico.

vi) El desarrollo de las revisiones por la dirección y los resultados de la misma.

Se observa en informe de la Revisión por la Dirección del año 2018, oportunidad de mejora para el proceso de Seguimiento y Evaluación la cual indica *“Solicitar capacitación en el sistema ERP-SAP con el fin de facilitar los seguimientos y controles a la información que se está llevando al interior de la entidad.”*

Se indica por parte del proceso que se recibió capacitación en ERP-SAP y se otorgan al proceso unos usuarios para consulta.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01			Pág. 5 de 6		
					Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA										 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>

Se finalizó la auditoría con la reunión de cierre, en la cual se socializó los resultados de la misma a todo el equipo del proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación. De igual manera se aclaró que las evidencias requeridas se recibían como beneficio de auditoría hasta el 20 de mayo de 2019.

Hallazgos

Una vez finalizada la auditoría, y en atención al objetivo de la misma, se evidenciaron dos (2) situaciones que en principio no se encuentran conformes con la Norma ISO 9001:2015; dichas situaciones se especificaron en el informe preliminar, aclarando que para subsanarlas se otorgaba beneficio de auditoría con un plazo de envío hasta el 20 de mayo de 2019.

Respecto a lo anterior, se recibieron correos del día 17 de mayo de 2019 en los cuales se verifica:



- Adecuación de la caracterización del proceso.
- Ajuste en los procedimientos auditorías internas, y seguimiento y evaluación.
- Ajuste Plan de Acción OCI, detallando actividades de la campaña del fomento al autocontrol.
- Aclaración del seguimiento y medición de los indicadores.
- Evidencias de capacitación en ERP-SAP.

Así las cosas, se comprueba la conformidad del proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación; no obstante, es necesario que el proceso formalice los ajustes de los documentos (caracterización, procedimientos) solicitando su cargue en la plataforma Suite Visión Empresarial a la Oficina Asesora de Planeación.

Recomendaciones:

- Considerar la matriz de priorización como insumo para la elaboración del plan de acción del proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación, y del Programa Anual de Auditorías. Lo anterior para verse reflejado en la caracterización del proceso.
- Para el desarrollo de la tarea establecida en el Plan de Acción del proceso, relacionada con el fomento del autocontrol en la entidad, se sugiere especificar las actividades que comprenderían la campaña proyectada.
- Solicitar el ajuste del procedimiento de seguimiento y evaluación, toda vez que se presentan algunas actividades con palabras cortadas.
- Para el seguimiento y medición de los indicadores del proceso, realizar el respectivo análisis (comentario) de la información registrada.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Pág. 6 de 6</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

- Socializar a los líderes involucrados, los resultados evidenciados en los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno.
- Revisar periódicamente el estado de diligenciamiento del autodiagnóstico relacionado con la séptima dimensión (Control Interno).
- Asistir a las mesas de trabajo en las cuales se les hace seguimiento a los autodiagnósticos del MIPG, así como al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Fortalezas:

- Plena disposición de los auditados para el desarrollo de la auditoría, recibiendo las precisiones y claridades de los temas abordados.
- Se evidencia acompañamiento en la formulación de los riesgos de los procesos de la entidad, así como un adecuado monitoreo a los mismos mediante la plataforma Suite Visión Empresarial - SVE.
- El proceso de Gestión de Seguimiento y Evaluación cuenta con criterios para priorizar los temas que va a ejecutar en cada vigencia.
- Buena recepción de las observaciones y recomendaciones efectuadas en el desarrollo de la auditoría.

Fecha de informe de Auditoria: 20-06-2019

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diana Lucia Estrada Ortiz	Auditor Líder	
Óscar Alexander Huertas Sánchez	Auditor Acompañante	